

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

9277

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2022 por el que se rectifican los errores del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 por el que se aprobaron las ofertas de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears

El pasado 24 de mayo de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 por el que se aprobaron las ofertas de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears.

En concreto, por un lado, en el punto segundo se disponía la oferta adicional de empleo público de estabilización de plazas de personal estatutario dependiente del Servicio de Salud para el año 2022, correspondiente a la tasa adicional prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, que reservará en la convocatoria un porcentaje de plazas para personas con discapacidad en la convocatoria, cuyo sistema de selección es el de concurso-oposición. Por otro lado, en el punto tercero se aprobaba la oferta excepcional de empleo público de estabilización de plazas de personal estatutario dependiente del Servicio de Salud para el año 2022, correspondiente a la tasa excepcional prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, cuyo sistema de selección era el de concurso.

En sendos puntos, mediante los Anexos 1 y 2, se disponía qué plazas debían ir por un procedimiento u otro, concurso-oposición en el primero y concurso en el segundo. Pues bien, a raíz de distintas reclamaciones por parte de varios interesados, se han detectado que algunas plazas de algunas categorías profesionales inicialmente identificadas como comprendidas en el art. 2 de la Ley 20/2021, y por tanto a seleccionar mediante el sistema de concurso-oposición, deben ser mediante concurso al cumplir con los requisitos de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021.

Este suceso, supone únicamente el aumento en una en el número total de plazas ofertadas, pero no intercambio entre categorías profesionales, y ello obedece a un mero error de hecho y de identificación fáctica, por lo que, al amparo del art. 109.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar.

En particular, ello ha ocurrido en las siguientes categorías:

- Técnico superior de sistemas y tecnologías de la información: 10 plazas establecidas para seleccionar mediante el sistema de concurso-oposición deberían ser por concurso.
- Médico de admisión y documentación clínica: 1 plaza establecida para seleccionar mediante el sistema de concurso-oposición debería ser por concurso.
- Logopedia: 1 plaza establecida para seleccionar mediante el sistema de concurso-oposición debería ser por concurso.
- Dietista-nutricionista: 1 plaza establecida para seleccionar mediante el sistema de concurso-oposición debería ser por concurso.
- FEA en bioquímica clínica: oferta de 1 plaza de FEA en bioquímica clínica a seleccionar mediante el sistema de concurso y que trae causa de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 21 de octubre de 2022, por la cual se modifica la plantilla orgánica de la gerencia de la ASEF, se avoca la competencia en el procedimiento de selección de 29 de abril de 2008 de una plaza de FEA personal temporal en análisis clínicos o bioquímica clínica de la gerencia de la ASEF y se rectifica el error de hecho de la resolución de nombramiento de FEA interino para plaza vacante de la Directora Gerente de la ASEF de 17 de junio de 2008.

Dicho lo cual, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Dado que corresponde al Consejo de Gobierno aprobar las ofertas de ocupación pública, es necesaria su aprobación a fin de que las rectificaciones sean válidas.

De acuerdo con el artículo 6.1.2.g) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, el consejero competente en materia de función pública es competente para proponer una modificación de la Ofertas de Empleo Publica al Consejo de Gobierno.

No obstante en atención al punto 1.d) de la resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 24 de febrero de 2021

por la que se delegan competencias en materia de gestión de personal estatutario, el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Salud y Consumo, en la sesión de día 31 de octubre de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Sustituir el anexo 1 del punto Segundo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 por el que se aprobaron las ofertas de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears por el que ahora se adjunta con la misma numeración.

Segundo. Sustituir el anexo 2 del punto Tercero del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 por el que se aprobaron las ofertas de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears por el que ahora se adjunta con la misma numeración.

Tercero. Ordenar que se publique este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 31 de octubre de 2022

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO 1

Plazas correspondientes a la tasa adicional de estabilización prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, cuyo sistema de selección es el de concurso-oposición

Categoría	Turno libre
Celador/celadora	140
Dietista-nutricionista	4
Electricista	3
Enfermero obstétrico-ginecológico / enfermera obstétrico-ginecológica	33
Enfermero/enfermera	807
Enfermero/enfermera de salud mental	27
Enfermero/enfermera de urgencias en atención primaria	25
Facultativo/facultativa especialista de área de análisis clínicos	8
Facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica	6
Facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación	43
Facultativo/facultativa especialista de área de angiología y cirugía vascular	2
Facultativo/facultativa especialista de área de aparato digestivo	5
Facultativo/facultativa especialista de área de bioquímica clínica	1
Facultativo/facultativa especialista de área de cardiología	6
Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía cardiovascular	1
Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo	12
Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxilofacial	2
Facultativo/a especialista de área de dermatología medico-quirúrgica y venereología	3
Facultativo/facultativa especialista de área de endocrinología y nutrición	4
Facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria	9
Facultativo/facultativa especialista de área de inmunología	2
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina intensiva	15
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna	24
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina preventiva y salud laboral	4
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina del trabajo	2
Facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología	7



Categoría	Turno libre
Facultativo/facultativa especialista de área de neumología	6
Facultativo/facultativa especialista de área de neurología	9
Facultativo/facultativa especialista de área de obstetricia-ginecología	10
Facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología	4
Facultativo/facultativa especialista de área de oncología médica	10
Facultativo/facultativa especialista de área de oncología radioterápica	2
Facultativo/facultativa especialista de área de pediatría	30
Facultativo/facultativa especialista de área de psiquiatría	10
Facultativo/facultativa especialista de área de radiodiagnóstico	22
Facultativo/facultativa especialista de área de traumatología y cirugía ortopédica	10
Facultativo/facultativa especialista de área de urología	4
Farmacéutico/farmacéutica de área de atención primaria	2
Fisioterapeuta	25
Grupo administrativo de la función administrativa	89
Grupo auxiliar administrativo de la función administrativa	187
Grupo de gestión de la función administrativa	19
Grupo técnico de la función administrativa	8
Higienista dental de área en atención primaria	4
Ingeniero técnico / ingeniera técnica industrial	3
Logopeda	2
Médico/médica de admisión y documentación clínica	7
Médico/médica de familia en equipo de atención primaria	162
Médico/médica de urgencias en atención primaria	57
Médico/médica de urgencias hospitalarias	54
Odontostomatólogo/odontostomatóloga	3
Óptico/óptica optometrista	6
Facultativo/facultativa especialista en pediatría y puericultura de área y equipo de atención primaria	60
Personal técnico de grado medio	7
Personal técnico superior titulado en biología	6
Pinche	11
Psicólogo clínico / psicóloga clínica	10
Técnico/técnica de gestión de sistemas y tecnologías de la información	17
Técnico medio sanitario / técnica media sanitaria en cuidados auxiliares de enfermería	350
Técnico/técnica superior especialista en documentación sanitaria	4
Técnico/técnica superior especialista en laboratorio	34
Técnico/técnica superior especialista en radiodiagnóstico	15
Técnico/técnica superior en sistemas y tecnologías de la información	10
Telefonista	12
Terapeuta ocupacional	9
Trabajador/trabajadora social	11
Total	2.496

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/141/1122042>



ANEXO 2

Plazas correspondientes a la tasa excepcional de estabilización prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, cuyo sistema de selección es el de concurso

Categoría	Turno libre
Albañil	2
Arquitecto/arquitecta	1
Calefactor/calefactora	9
Carpintero/carpintera	3
Celador/celadora	75
Cocinero/cocinera	9
Conductor/conductora	13
Delineante	1
Dietista-nutricionista	1
Electricista	14
Enfermero/enfermera	375
Enfermero/enfermera de salud mental	10
Enfermero/enfermera de urgencias en atención primaria	10
Enfermero obstétrico-ginecológico / enfermera obstétrico-ginecológica	27
Facultativo/facultativa especialista de aparato digestivo	6
Facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica	1
Facultativo/facultativa especialista de área de FEA en bioquímica clínica	1
Facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación	9
Facultativo/facultativa especialista de área de cardiología	4
Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxilofacial	2
Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica y reparadora	1
Facultativo/facultativa especialista de área de dermatología medicoquirúrgica y venereología	1
Facultativo/a especialista de área de endocrinología y nutrición	1
Facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria	6
Facultativo/facultativa especialista de área de hematología-hemoterapia	2
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina física y rehabilitación	3
Facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna	10
Facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología	2
Facultativo/facultativa especialista de área de nefrología	6
Facultativo/facultativa especialista de área de neumología	3
Facultativo/facultativa especialista de área de neurología	4
Facultativo/facultativa especialista de área de obstetricia-ginecología	10
Facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología	8
Facultativo/facultativa especialista de área de otorrinolaringología	1
Facultativo/facultativa especialista de área de pediatría	12
Facultativo/facultativa especialista de área de radiodiagnóstico	8
Facultativo/facultativa especialista de área de radiofísica hospitalaria	1
Facultativo/facultativa especialista de área de urología	5
Facultativo/facultativa especialista de oncología médica	3
Farmacéutico / farmacéutica de área de atención primaria	4
Fisioterapeuta	33
Fontanero/fontanera	1

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/141/1122042>



Fotógrafo/fotógrafa	3
Gobernante/gobernanta	4
Grupo administrativo de la función administrativa	48
Grupo auxiliar administrativo de la función administrativa	237
Grupo de gestión de la función administrativa	28
Grupo técnico de la función administrativa	23
Higienista dental de área en atención primaria	4
Ingeniero/ingeniera superior	2
Ingeniero técnico / ingeniera técnica industrial	2
Lavadero/lavandera	31
Limpiador/limpiadora	9
Logopeda	5
Mecánico/mecánica	7
Médico/médica de admisión y documentación clínica	1
Médico/médica de familia en equipo de atención primaria	103
Médico/médica de urgencia hospitalaria	26
Médico/médica de urgencias en la atención primaria	64
Monitor/monitora	7
Operador/operadora de máquina de imprimir	4
Facultativo/facultativa especialista en pediatría y puericultura de área y equipo de atención primaria	25
Peluquero/peluquera	3
Peón	4
Personal técnico de grado medio	6
Personal técnico no titulado	1
Personal técnico superior titulado en biología	10
Personal técnico superior titulado en psicología	3
Pinche	21
Pintor/pintora	1
Psicólogo clínico/ psicóloga clínica	7
Psicólogo/psicóloga de atención primaria	12
Técnico/técnica de gestión de sistemas y tecnologías de la información	10
Técnico/técnica de salud en atención primaria	1
Técnico / técnica medio sanitario en cuidados auxiliares de enfermería	33
Técnico/técnica superior especialista en anatomía patológica	4
Técnico/técnica superior especialista en documentación sanitaria	1
Técnico/técnica superior especialista en laboratorio	60
Técnico/técnica superior especialista en radiodiagnóstico	71
Técnico/técnica superior en sistemas y tecnologías de la información	20
Telefonista	20
Total	1.619

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/141/1122042>